

73, de 26-3-2002), dispone que la revocación de la utilidad pública de asociaciones se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de la citada disposición, procede publicar la revocación de la utilidad pública de las siguientes asociaciones:

Denominación: Caja de Alquileres. Municipio: Barcelona. Número Nal.: 5.551. Orden de revocación (Subsecretaría): 20/1/2004.

Denominación: Centro de Minusválido Físico. Municipio: Santa Coloma de Gramanet. Número Nal.: 25.151. Orden de revocación (Subsecretaría): 20/1/2004.

Madrid, 22 de enero de 2004.—El Secretario general técnico, Fernando Manzanedo González.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

3858

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2003, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la que se admiten las renunciaciones producidas entre los beneficiarios de las ayudas concedidas por Resolución de 20 de junio de 2003 y se incrementan otras.

Vistas las renunciaciones producidas entre los beneficiarios de las ayudas concedidas por Resolución de esta Dirección General de 20 de junio de 2003, teniendo en cuenta las razones expuestas por lo interesados y que su aceptación no afecta a la consecución de los fines generales de dichas

ayudas, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y a propuesta de la Subdirección General de Teatro, resuelve:

1.º Admitir las renunciaciones a dichas ayudas de los beneficiarios que se relacionan en el Anexo I a esta Resolución y que, según lo dispuesto en la normativa aplicable a las ayudas del INAEM, se publicará en el tablón de anuncios de la Secretaría de Estado de Cultura (Plaza del Rey, s/n de Madrid).

2.º Aplicar el consiguiente remanente de crédito presupuestario producido con dichas renunciaciones a incrementar las ayudas concedidas por Resolución de este Instituto de 20 de junio de 2003 (BOE del 12 de septiembre) que se relacionan en el Anexo II, en la cuantía que se señala, teniendo en cuenta los criterios que para la determinación de las cuantías de estas ayudas se establecen en el apartado Sexto de la Resolución de convocatoria de 21 de marzo de 2003 (BOE del 2 de abril).

Esta Resolución es definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.c) de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 2 de diciembre de 2003.—El Director general, Andrés Amorós Guardiola.

ANEXO II

APOYO A LA DIFUSIÓN DE LA DRAMATURGIA ESPAÑOLA VIVA-A1

N.º Resolución: 06672

Aplicación 18 207 456-B 475

N.º Expediente	Beneficiario	C. Autónoma	Cuantía Incrementada – Euros
01.00/001-03	ANTONIO FERNÁNDEZ LERA. «LAS ISLAS DEL TIEMPO», Antonio Fernández Lera	MADRID	6.000,00
01.00/002-03	MORBORIA TEATRO, S.L. EVA DEL PALACIO MOLINA. «EL SOLDADO Y LA MUERTE», Eva del Palacio.	MADRID	4.000,00
01.00/006-03	VAIVEN PRODUCCIONES, S.L. ANA PIMENTA HERNÁNDEZ. «VICTOR BEVCH», Laila Ripoll	PAÍS VASCO	3.000,00
01.00/015-03	TITZINA TEATRO, S.C.P. FRANCISCO MERINO PARCHA FOLIE & DEUY «SUEÑOS DE PSIQUIATRICO», Diego Lorca y Paco Merino	CATALUÑA	9.000,00
01.00/028-03	PROFETAS PRODUCCIONES TEATRALES, S.L. JUAN RAMÓN PÉREZ SANTANA. «HISTORIA DE LAS TABLAS I», J. R. Pérez Santana y F. Navas	CANARIAS	5.000,00
01.00/030-03	ALFONSO PINDADO GIMÉNEZ. «KAFKA CABARET», Alfonso Pindado	MADRID	4.000,00
01.00/031-03	ARAN DRAMÁTICA PRODUCCIONES TEATRALES Y AUDIOVISUALES, S.L. MARÍA LUISA GARCIA-BORRUEL DELGADO. «TEJAS VERDES», Fermín Cabal	EXTREMADURA ..	4.000,00
01.00/032-03	TEATRO DE CAMARA, CÍA. AG2, S.L. LUDMILA V. UKOLOVA UKOLOVA. «EL ZAPATERO FILÓSOFO» y «LA VENGANZA DE LA PETRA», Carlos Arniches versión Ángel Gutierrez	MADRID	9.000,00
01.00/033-03	BEHEMOT, S.L. LUIS MIGUEL GONZÁLEZ CRUZ. «INTOLERANCIA», Teatro del Astillero	MADRID	4.500,00
01.00/034-03	ARTENBRUT, S.L. CARMEN GARCÍA FRANCO DE SARABIA. «ESCUADRA HACIA LA MUERTE», Alfonso Sastre	CATALUÑA	4.000,00
01.00/035-03	HIGIÉNICO PAPEL TEATRO. LAURA IGLESIAS SAN MARTIN. «CON P DE PIANO», Laura Iglesias	ASTURIAS	4.000,00
01.00/041-03	DDCOMPANY & CLAP, S.L. ISRAEL REYES TEJERA. «QUE ASCO DE AMOR», Yolanda García Serrano.	CANARIAS	4.000,00
01.00/048-03	CAMBALEO TEATRO, S.L. ANTONIO SARRIO LEMA. «A QUIEN MADRUGA...», Carlos Sarrió Lema	MADRID	6.000,00
01.00/051-03	FRANCISCO PORTES ORTA. «LA SOMBRA ROTA», Francisco Portes	MADRID	3.000,00
01.00/062-03	LUNA DE ARENA, S.L. HENAR DÍAZ NÚÑEZ. «GARGALLO, UN GRITO EN EL DESIERTO», Varios autores.	ARAGÓN	6.000,00
01.00/064-03	PEP BOU, S.L. JOSEP BOU I GRAVÍ. «JAZZ DE AGUJA-JAZZ D'AGULLA», Pep Bou	CATALUÑA	6.000,00
01.00/069-03	COMPANYA HONGARESA DE TEATRE, S.L. FRANCISCO ZARZOSO MARTÍNEZ. «AQUEL AIRE INFINTITO», Lluïsa Cunillé	VALENCIA	6.000,00
01.00/073-03	SAGA PRODUCCIONES, S.L. MIGUEL GARCÍA MONRABAL. «CASTING I CASTIG», Julio Leal/Josep L. Sirera	VALENCIA	6.000,00
01.00/074-03	VERSUS TEATRE, S.C.P. EVER BLANCHET DOS SANTOS. «MIGRACIONES», Ever Blanchet Dos Santos.	CATALUÑA	3.000,00
01.00/081-03	TXALO PRODUKZIOAK, S.L. JOSÉ JAVIER AGUIRRE LOPETEGUI. «SOLO PARA PAKITA», Ernesto Caballero	PAÍS VASCO	3.500,00
01.00/082-03	ADOS TEATROA, S.L. JOSÉ ANTONIO VITORIA ARMENDARIZ. «LAS MUJERES DE VERDAD TIENEN CURVAS», Garbi Losada	PAÍS VASCO	8.000,00

N.º Expediente	Beneficiario	C. Autónoma	Cuantía Incrementada — Euros
01.00/086-03	TEATRO DO NOROESTE, S.L. LUZ MARÍA GÓMEZ RODRÍGUEZ. «AS DAMAS DE FERROL», Eduardo Alonso	GALICIA	5.000,00
01.00/093-03	MATARILE TEATRO, S.L. (SALA GALÁN). BALTASAR PATIÑO PÉREZ. «ACTO SEGUIDO», Ana Vallés. GALICIA	GALICIA	5.000,00
01.00/096-03	ZANGUANGO TEATRO PRODUCCIONES, S.L. MIGUEL MUÑOZ MONTORO. «AL FONDO A LA DERECHA», Bekereke (colectivo)	CASTILLA-LEÓN .	5.000,0
01.00/100-03	AGERRE TEATRO TALDEA , S.L. M. ^a TERESA MARTINEZ AGUIRRE. «LOS NIÑOS NO PUEDEN...», Alfonso Armanda	PAÍS VASCO	4.500,00
01.00/104-03	PANSPERMIA, S.L. MARCEL LÍ ANTÚNEZ ROCA «DEDALO», Marce.lí Antúnez	CATALUÑA	6.000,00
01.00/116-03	ELS VISITANS COMPAÑIA DE TEATRE, S.L. TOMÁS IBAÑEZ FERNÁNDEZ. «PROYECTO N», Tomás Ibañez Fernández	VALENCIA	5.000,00
TOTAL N.º AYUDAS: 27 TOTAL CUANTÍA INCREMENTADA			138.500,00

APOYO A LA DIFUSIÓN DE LA DRAMATURGIA DE AUTORES ESPAÑOLES DEL S. XX NO CONTEMPLADOS EN EL APARTADO ANTERIOR-A2

N.º Resolución: 06672

Aplicación 18 207 456-B 475

N.º Expediente	Beneficiario	C. Autónoma	Cuantía Incrementada — Euros
01.05/001-03	TOMÁS GAYO PRODUCCIONES, S.L. TOMÁS GAYO BAUTISTA. «EL ADEFESIO», Rafael Alberti	MADRID	3.000,00
01.05/007-03	RAYUELA PRODUCCIONES TEATRALES, S.L. JOSÉ JACINTO GÓMEZ REJÓN «YERMA», Federico García Lorca	CASTILLA-LEÓN .	4.000,00
01.05/008-03	HISTRIÓN TEATRO, S.L. GEMA MATARRANZ POSTIGO. «EL AMOR DE DON PERLIMPLÍN CON BELISA EN SU JARDÍN», Federico García Lorca	ANDALUCÍA	3.000,00
01.05/010-03	U.T.E. CÍA I PIAU- AL SUROESTE TEATRO. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GARCÍA. «CARA DE PLATA», R. María del Valle Inclán	EXTREMADURA ..	5.000,00
01.05/011-03	U.T.E. RULY TEATRO, S.L./PERENCUÉN TEATRO, S.L. Juan José Pérez Afonso. «YO ME BAJO EN LA PRÓXIMA ¿Y USTED?», Adolfo Marsillach	MADRID	4.500,00
TOTAL N.º AYUDAS: 5 TOTAL CUANTÍA INCREMENTADA			19.500,00

DIFUSIÓN DEL TEADRO PARA NIÑOS Y JÓVENES-A3

N.º Resolución: 06672

Aplicación 18 207 456-B 475

N.º Expediente	Beneficiario	C. Autónoma	Cuantía Incrementada — Euros
01.01/001-03	CARMEN HEYMANN «HEYMANN MICROTEATRO». CARMEN HEYMANN BORJA. «LA FLAUTA MÁGICA», W. A. Mozart	MADRID	4.500,00
01.01/005-03	LASAL TEATRO, S.L. JULIA RUIZ CARAZO. «EL GRAN TRAJE», Julia Ruiz	ANDALUCÍA	7.000,00
01.01/006-03	TEATRAL AMAYA, S.L. RAMON BORRAJO DOMARCO. LA SILLA VOLADORA, Eduardo Galán	MADRID	6.000,00
01.01/008-03	TYL-TYL COMPAÑIA DE TEATRO, S.L. DANIEL JORGE LOVECCHIO CASTILLO. «ECOS (OÍDOS Y ESPE-JOS)», Lorca y Lovecchio	MADRID	4.000,00
01.01/011-03	COMBINATS PRODUCCIONES, C.B. JOSEFINA SARRIÓ MOLLÁ. «JULIETA I ROMEO, EL PESSIC DE L'AMOR», Juli Disla	VALENCIA	5.000,00
01.01/012-03	JÁCARA DE ALICANTE, S. C. V. MARÍA SOLEDAD LIMIÑANA ESPAÑA. «EL MAR EN EL BOLSILLO», Creación Colectiva	VALENCIA	3.000,00
01.01/018-03	LA TARTANA, S.L. JUAN MUÑOZ REBOLLO. «LOS PECADOS DE LA HISTORIA», Fátima Colomo	MADRID	6.000,00
01.01/019-03	CANAL FAN, S.L. FERNANDO MUR CAPELO. «LOS 3 MOSQUETEROS, BUSCANDO A DARTAÑAN», Javier Veiga, Chani Martín y J. Coll	MADRID	9.000,00
01.01/020-03	TEATRO DE MALTA, S.L. MARTA TORRES BLANC. «DE VIAJE POR GLORIA FUERTES», Gloria Fuertes/Marta Torres	CASTILLA-LA MANCHA	5.000,00
01.01/021-03	TEATRO PARAISO, S.A.L. PILAR LÓPEZ LÓPEZ. «HISTORIA DE JUGUETES», Pilar López S.A.L.	PAÍS VASCO	5.500,00
01.01/026-03	TEATRE DE LA CAIXETA, S.L. JOSE BLASCO LOBO. «NUMEROS PARES, IMPARES», Vicent Vila/J. J. Millas	VALENCIA	4.000,00

N.º Expediente	Beneficiario	C. Autónoma	Cuantía Incrementada – Euros
01.01/027-03	ESTUDI ZERO TEATRE, S.C.L. PEDRO MANUEL MESTRE MOYA. «BON VIATGE FASSI LA CARDENERA», Pere M. Mestre	BALEARES	3.000,00
01.01/028-03	P.T.V. CLOWNS. AMPARO MAYOR VIDAL. «CAMBIO DE PLAN», Eduardo Zamanillo Iranzo	VALENCIA	4.500,00
01.01/031-03	EMILIO FERNANDEZ DE PINEDO. «HELEN», Emilio Frdz. de Pinedo y Juan Rodríguez	PAÍS VASCO	4.000,00
01.01/033-03	TITELLES PER POC, S.L. SANTIAGO ARNAL CAPARRÓS. «JOACHIM EL BARRENDERO», Kurt Baumann.	CATALUÑA	5.000,00
01.01/038-03	TXALO PRODUKZIOAK, S.L. JOSÉ JAVIER AGUIRRE LOPETEGUI. «PALABRAS EN LOS BOLSILLOS», Juli Disla	PAÍS VASCO	3.000,00
01.01/043-03	ACCÉS TEATRE, S.L. FRANCINA GÓMEZ ARS. «NAISHMA, EL VIAJE DE UNA ESTRELLA», Jona y Roda	CATALUÑA	7.000,00
01.01/044-03	COMPañÍA DE TEATRO TELONCILLO. MANUEL ANGEL SÁNCHEZ RUIZ. «CUENTAME UN CUENTO», Juan Carlos Moretti-Teloncillo	CASTILLA-LEÓN	6.000,00
01.01/045-03	GUINDALERA T.C. , S.L. MARÍA TERESA VALENTÍN-GAMAZO GARMENDIA. «AL TEATRO, DALE LA VUELTA AL TEATRO», Juan Pastor (basado en el Sueño de una noche de verano)	MADRID	3.000,00
01.01/047-03	TEATRO ARBOLÉ, S.L. ESTEBAN VILLARROCHA ARDISA. «EL POETA Y EL PLATERO», René Fernández Santana	ARAGÓN	5.000,00
01.01/054-03	TEATRE NU, S.C.C.L. MARÍA HERVÁS I SOLÁ. «LOS NIÑOS DE MI ESCALERA», Joan Salvat Papasseit.	CATALUÑA	4.000,00
01.01/055-03	TEATRO ACHIPERRE, S.C.L. CÁNDIDO DE CASTRO CALBARRO. «EL CUENTO DEL LOBO», Guianni Franceschini	CASTILLA-LEÓN	3.000,00
01.01/060-03	PRODUCCIONES QUIQUILIMÓN, S.L. ROSA MARÍA GARNACHO MARTÍNEZ. «RETABLO JOVIAL», Margarita Rodríguez	ASTURIAS	6.000,00
TOTAL N.º AYUDAS: 23 TOTAL CUANTÍA INCREMENTADA			112.500,00

DIFUSIÓN DE LA DRAMATURGIA INTERNACIONAL CLÁSICA Y CONTEMPORÁNEA-A4

N.º Resolución: 06672

Aplicación 18 207 456-B 475

N.º Expediente	Beneficiario	C. Autónoma	Cuantía Incrementada – Euros
01.03/002-03	TRASGO PRODUCCIONES, S.L. PEDRO LARRAÑAGA MERLO. «POR AMOR AL ARTE», Neil Labute.	MADRID	3.000,00
01.03/012-03	LAVI E BEL, S.L. EMILIO GOYANES BARROCAL. «LA TEMPESTAD», W. Shakespeare	ANDALUCÍA	4.000,00
01.03/014-03	LA LLAVE MAESTRA PRODUCCIONES ARTÍSTICAS, S.L. JUAN ECHANOVE LABANDA. «EL PRECIO», Arthur Miller	MADRID	5.000,00
01.03/020-03	FERNANDO TRUEBA PRODUCCIONES, S.A. CRISTINA HUETE FERNÁNDEZ-MAQUIEIRA. «INGENIO (WIT)», Margaret Edson	MADRID	5.000,00
01.03/031-03	TEATRO DE LA SOLEÁ, S.L. CAM SALVADOR HANEKAN TÁVORA. «HIPÓLITO», Eurípides (versión Concha Távora)	ANDALUCÍA	5.000,00
01.03/046-03	AVANCE PRODUCCIONES TEATRALES, S.L. BLANCA PORTILLO MARTÍNEZ DE VELASCO. «COMO EN LAS MEJORES FAMILIAS», Jean Pirre-Bacri y Agnes Jaoui	MADRID	6.000,00
01.03/049-03	TEATRO DEL AZAR, S.L. FRANCISCO MATEO GONZÁLEZ. «LA ÚLTIMA NOCHE DE GIORDANO BRUNO», Renzo Sicco	CASTILLA-LEÓN	3.000,00
01.03/065-03	ULTRAMARINOS DE LUCAS, S.L. JUAN DE LUCAS MONEDERO. «EL INVERNADERO», Harold Pinter.	CASTILLA-LA MANCHA	4.000,00
01.03/067-03	BONNIN-JULVE, S.L. JESÚS JULVE SALVADÓ. «EL FABRICANTE DE MONSTRUOS», Max Maure y Charles Hellen	CATALUÑA	5.000,00
TOTAL N.º AYUDAS: 9 TOTAL CUANTÍA INCREMENTADA			40.000,00

PROYECTOS BIENALES-A6

N.º Resolución: 06672

Aplicación 18 207 456-B 475

N.º Expediente	Beneficiario	C. Autónoma	Cuantía Incrementada – Euros
01.30/007-03	TEATRO DEL TEMPLE PRODUCCIONES S.COOP. JOSÉ RAMÓN TRICAS MORO. /«TRENES QUE VAN AL MAR» de Luis Araujo, «LOS HERMANOS MARX ESPERANDO A GODOT» de Samuel Beckett, «VENTAJAS DE VIAJAR EN TREN», Antonio Orejudo/	ARAGÓN	3.000,00

N.º Expediente	Beneficiario	C. Autónoma	Cuantía Incrementada – Euros
01.30/015-03	PRODUCCIONES IMPERDIBLES, S.L. JOSÉ M.ª ROCA GONZÁLEZ. /«MIRANDO AL CIELO» de José M.ª Roca, «ISABEL LA CATOLICA. SEMBLANZA», de Juan Lario de Blas, «LA BOMBONERA», de José M.ª Roca./	ANDALUCÍA	7.000,00
01.30/019-03	ACCIÓN ESCÉNICA, S.L. (Cía. Cuarta Pared). FRANCISCO GARCÍA GUERRA. /«DOCE PRUEBAS» de Miguel Morillo Acedo, «CAFÉ» de Miguel M. Acedo./	MADRID	8.000,00
01.30/023-03	TRANVÍA TEATRO, S.L. CRISTINA YAÑEZ GINER. /«SOBRINO DE DON JUAN... EN LA TERAPIA» de Rafael Campos, «EL MALENTENDIDO» de Albert Camus, «UN DÍA CUALQUIERA» de Franca Rame y Dario Fo./	ARAGÓN	7.000,00
01.30/027-03	LA MACHINA TEATRO, S.L. J. FRANCISCO VALCARCE VALCARCE. /«BEBE» de Alberto Iglesias, «PI-NOCHO CIRCUS» de Nino Dintrona, «EMBOSCADOS: EL CANTO DEL BÚHO» de A. Iglesias y F. Valcarce./	CANTABRIA	9.000,00
01.30/028-03	IGUANA TEATRE, SOC. COP. LTDA. CARLES MOLINET PICÓ. /«CRÓNICAS» de Ramón Muntaner, «EL ENFERMO IMAGINARIO» de Molière, «LAS HERIDAS DE LOS ÁNGELES de F.M. Dostoyesvski./	BALEARES	6.000,00
TOTAL N.º AYUDAS: 6			
TOTAL CUANTÍA INCREMENTADA			40.000,00

AYUDAS A FESTIVALES, MUESTRAS, FERIAS Y OTRAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR CORPORACIONES LOCALES-B1

N.º Resolución: 06672

Aplicación 18 207 456-B 464

N.º Expediente	Beneficiario	C. Autónoma	Cuantía Incrementada – Euros
06.00/008-03	AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO. JUAN ENCISO RUIZ	ANDALUCÍA	2.000,00
06.00/011-03	FUNDACIÓN COLEGIO DEL REY. MANUEL PEINADO LORCA	MADRID	2.000,00
06.00/017-03	CONSORCIO GRAN TEATRO DE CÁCERES. AYUNTAMIENTO-DIPUTACIÓN DE CÁCERES. ISIDRO TIMÓN RODRÍGUEZ	EXTREMADURA ..	2.000,00
06.00/020-03	AYUNTAMIENTO DE RIBADAVIA. JOSÉ PÉREZ IGLESIAS	GALICIA	4.000,00
TOTAL N.º AYUDAS: 4			
TOTAL CUANTÍA INCREMENTADA			10.000,00

AYUDAS PARA EMPRESAS PRIVADAS GESTORAS DE SALAS DE TEATRO-B1

N.º Resolución: 06672

Aplicación 18 207 456-B 475

N.º Expediente	Beneficiario	C. Autónoma	Cuantía Incrementada – Euros
04.00/001-03	GRUP DE TEATRE PLUJA, COOP. V. JOAN MUÑOZ CRESPO	VALENCIA	3.000,00
04.00/034-03	SERVEIS ESCÈNICS ROMEA, S. L. DANIEL MARTÍNEZ DE OBREGÓN	CATALUÑA	4.000,00
TOTAL N.º AYUDAS: 2			
TOTAL CUANTÍA INCREMENTADA			7.000,00

GIRAS POR EL EXTRANJERO-B2

N.º Resolución: 06672

Aplicación 18 207 134-B 471

N.º Expediente	Beneficiario	C. Autónoma	Cuantía Incrementada – Euros
05.00/003-03	TEATRO DEL NORTE, S.L. ETELVINO VÁZQUEZ PÉREZ. «PASAJERO DE LAS SOMBRAS», Etelvino Vázquez	ASTURIAS	3.000,00
05.00/016-03	TEATRO DE CAMARA, CÍA. AG2, S.L. LUDMILA V. UKOLOVA UKOLOVA. «EL VIEJO CELOSO Y LA CUEVA», Miguel de Cervantes	MADRID	4.000,00
05.00/020-03	LA CARNICERÍA TEATRO, S.L. MAR AVILA ARRIBAS. «AFTER SUN» «LA HISTORIA DE RONAL EL PAYASO DE McDONALS», Rodrigo García	MADRID	9.000,00
05.00/021-03	CAMBALEO TEATRO, S.L. ANTONIO SARRIO LEMA. «TRASTORNOS. DIÁLOGOS», Carlos Sarrió Lema	MADRID	4.000,00
05.00/030-03	PEP BOU, S.L. JOSEP BOU I GRAVÍ. «BUFAPLANETES», Pep Bou	CATALUÑA	3.000,00
05.00/033-03	PRODUCCIONES INCONSTANTES, S.L. EMILIO DEL VALLE JIMÉNEZ. «ABRE EL OJO», Rojas Zorrilla	MADRID	7.000,00
05.00/034-03	SALABERRIA Y TELLECHEA. COMUNICACIÓN, S.L.(SATECO). ENRIQUE SALABERRÍA FOLGADO. «DEFENSA DE SANCHO PANZA», Fernando Fernan Gómez	MADRID	3.000,00
05.00/040-03	ZANGUANGO TEATRO PRODUCCIONES, S.L. MIGUEL MUÑOZ MONTORO. «PAN CON PAN», Creación Colectiva	CASTILLA-LEÓN ..	4.000,00
05.00/042-03	BAMBALINA TITELLES, S.L. JOSEP POLICARPO BODI. PASIONARIA/QUIJOTE, Jaume Policarpo	VALENCIA	3.000,00
05.00/060-03	VANIA PRODUCCIONES, S.L. CARLES ROCA PALET. «SHYLOCK/TIGRESA»/«LA CARTA DE LA MAGA» ..	CATALUÑA	6.000,00
TOTAL N.º AYUDAS: 10 TOTAL CUANTÍA INCREMENTADA			46.000,00

APOYO A LA ACTIVIDAD TEATRAL Y CIRCENSE DE ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO-B3

N.º Resolución: 06672

Aplicación 18 207 456-B 483

N.º Expediente	Beneficiario	C. Autónoma	Cuantía Incrementada – Euros
07.00/028-03	FUNDACIÓN PEDRO MUÑOZ SECA. ROCÍO USSÍA MUÑOZ SECA	ANDALUCÍA	6.000,00
07.00/030-03	INSTITUTO DE TEATRO GRECOLATINO. SEGÓBRIGA. AURELIO BERMEJO FÉRNANDEZ	CASTILLA-LA MANCHA	9.000,00
07.00/046-03	ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN TEATRAL. RICARD SALVAT FERRÉ	CATALUÑA	3.000,00
07.00/050-03	FUNDACIÓ ROMEA PER A LES ARTS. ESCÉNQUES. MIQUEL LUMBIERRES MENDEZ	CATALUÑA	3.000,00
07.00/056-03	ASOCIACIÓN CULTURAL BARRIGA. VERDE. JORGE MANUEL REY RIVAS	GALICIA	3.000,00
07.00/060-03	ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL TEATRO Y DE LAS ARTES ESCÉNICAS DE SEVILLA. JUAN RUESGA NAVARRO	ANDALUCÍA	3.000,00
07.00/064-03	TEATRO ASTILLERO, A.C. JUAN ANTONIO MAYORGA RUANO	MADRID	3.000,00
TOTAL N.º AYUDAS: 7 TOTAL CUANTÍA INCREMENTADA			30.000,00

PUBLICACIONES DE CARÁCTER TEATRAL Y CIRCENSE-B4

N.º Resolución: 06672

Aplicación 18 207 456-B 475

N.º Expediente	Beneficiario	C. Autónoma	Cuantía Incrementada – Euros
02.00/001-03	EDITORIAL CASTALIA, S.A. FEDERICO IBÁÑEZ SOLER	MADRID	3.000,00
02.00/009-03	PRIMER ACTO JOSE MONLEÓN BENNACER	MADRID	3.000,00
TOTAL N.º AYUDAS: 2 TOTAL CUANTÍA INCREMENTADA			6.000,00

PLANES ANUALES DE GIRAS CIRCENSES POR ESPAÑA-C1

N.º Resolución: 06672

Aplicación 18 207 456-B 475

N.º Expediente	Beneficiario	C. Autónoma	Cuantía Incrementada – Euros
03.10/005-03	CIRCO GIULIO, SL. GIULIO DE LA TORRE LÓPEZ	ANDALUCÍA	5.000,00
03.10/010-03	CIRCO RALUY, S.L. AGUSTI QUEROL REVERTER	CATALUÑA	9.000,00
03.10/017-03	CIRCO QUIROS. LUIS QUIRÓS VARELA	MURCIA	7.000,00
03.10/018-03	GRAN FELE, S.L. RAFAEL PLA ALBIACH	VALENCIA	6.000,00
TOTAL N.º AYUDAS: 4			
TOTAL CUANTÍA INCREMENTADA			27.000,00

3859

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2004, de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Galicia, para el apoyo técnico a los museos de titularidad estatal y gestión transferida, así como a los museos integrantes del Sistema Gallego de Museos, en materia de explotación conjunta de la aplicación de gestión museográfica DOMUS e intercambio de información a través de la misma.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Galicia han suscrito un Convenio de colaboración para el apoyo técnico a los museos de titularidad estatal y gestión transferida, así como a los museos integrantes del Sistema Gallego de Museos, en materia de explotación conjunta de la aplicación de gestión museográfica DOMUS e intercambio de información a través de la misma, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de marzo de 1990, procede la publicación en el Boletín Oficial del Estado de dicho Convenio, que figura como anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de enero de 2004.—La Directora general, Áurea Roldán Martín.

ANEXO

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Consellería de Cultura, Comunicación Social y Turismo de la Comunidad Autónoma de Galicia para el apoyo técnico a los museos de titularidad estatal y gestión transferida, así como a los museos integrantes del sistema gallego de museos, en materia de explotación conjunta de la aplicación de gestión museográfica DOMUS e intercambio de información a través de la misma

En Madrid, a 23 de enero de 2004.

REUNIDOS

De una parte, la Excm. Sra. D.ª Pilar del Castillo Vera, Ministra de Educación, Cultura y Deporte.

De otra, el Excmo. Sr. D. Jesús Pérez Varela, Conselleiro de Cultura, Comunicación Social y Turismo de la Comunidad Autónoma de Galicia.

INTERVIENEN

El primero en nombre y representación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (en adelante MECD), actuando en el ejercicio de sus competencias conforme a lo establecido en la disposición adicional decimotercera de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El segundo, lo hace en nombre y representación de la Comunidad Autónoma de Galicia, actuando en el ejercicio de sus competencias conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley 1/1983, de 22 de febrero, reguladora de la Xunta y de su Presidente, así como el artículo 2 de la Resolución de 8 de abril de 1991, por la que se hace público el Acuerdo de Consello da Xunta de Galicia de 27 de marzo de 1991 sobre convenios de cooperación con otros entes públicos y de colaboración con particulares.

Ambas partes se reconocen mutuamente, en la calidad en que cada uno interviene, con capacidad legal para firmar el presente convenio y al efecto.

EXPONEN

Primero.—El presente convenio se inscribe en el acuerdo general que se aprobó en el convenio de transferencia de la gestión de los museos de titularidad estatal a la Comunidad Autónoma de Galicia, en concreto, en lo referente a la colaboración entre ambas Administraciones.

Segundo.—La cesión y seguimiento de la explotación conjunta del sistema de información y gestión museográfica DOMUS se enmarca dentro de las labores de coordinación técnica que el MECD tiene atribuidas en el marco de la transferencia de la gestión de los museos de titularidad estatal.

Tercero.—El MECD ha desarrollado y es propietario de una aplicación informática de gestión museográfica llamada «DOMUS» que se encuentra en explotación en los museos de titularidad estatal y gestión exclusiva de la Administración General del Estado a través de la Subdirección General de Museos Estatales de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del MECD.

Cuarto.—DOMUS es una herramienta que puede facilitar la gestión de los bienes culturales que conservan los museos y contribuir a la unificación de los procesos de catalogación y tratamiento técnico de los fondos museográficos, documentales y administrativos de los museos, así como al intercambio de información entre los mismos.

Quinto.—Ambas Administraciones están interesadas en cooperar en el mantenimiento de sistemas técnicos que ayuden en la gestión de los museos y que permitan el intercambio de datos, así como su difusión al público a través de las redes de telecomunicaciones.

En consecuencia, las partes, en la representación que ostentan, acuerdan suscribir las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto del Convenio.*

1. El Convenio tiene por objeto facilitar la normalización de las tareas de catalogación y gestión museográfica, así como el intercambio de información entre los museos de titularidad estatal y otras titularidades mediante la utilización conjunta de la aplicación DOMUS.

2. También es objeto de este Convenio sentar las bases de una colaboración entre las Administraciones para la creación de instrumentos téc-